



Buenos Aires, 29 de octubre de 2018

**CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1**

**ASUNTO: Licitación Pública Nº 34/18 - CUDAP: EXP-HCD:0002892/2018  
S/ PUESTA EN VALOR DEL ICAP Y ESPACIOS DE USO COMÚN DEL EDIFICIO ANEXO "E" DE LA  
H.C.D.N.**

En atención a la omisión involuntaria del apartado denominado "ANTICIPO FINANCIERO", solicitado a fojas 4 por el área solicitante, se procede a brindar el siguiente detalle:

**ANTICIPO FINANCIERO:**

Se prevé para la presente contratación un único pago en concepto de anticipo financiero de hasta un TREINTA POR CIENTO (30%) del total de la Orden de Compra. En caso de hacer uso del anticipo previsto, la adjudicataria, oportunamente, deberá presentar una contragarantía por el CIEN POR CIENTO (100%) del monto anticipado, **mediante una póliza de seguro de caución legalizada por escribano público.**



MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
COMISIÓN NACIONAL DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN